

PDR.cat 2020

Inversions per a la transformació i comercialització dels aliments

Actuació del Programa de Desenvolupament Rural de Catalunya 2014-2020

cofinançada per:



Unió Europea
Fons Europeu Agrícola
de Desenvolupament Rural:
Europa inverteix en les zones rurals



Generalitat de Catalunya
**Departament d'Agricultura,
Ramaderia, Pesca i Alimentació**



British Retail Consortium (BRC)

Certificado número: CC-BRC-06/11

Sistema de Seguridad Alimentaria desarrollado por la distribución minorista y específico para la industria agroalimentaria. Uno de los principales objetivos de las Normas IFS y BRC es fijar niveles de cumplimiento respecto a unas exigencias higiénico-sanitarias orientadas a la manipulación de alimentos de consumo humano, comprendiendo medidas dirigidas a minimizar los riesgos de contaminación de los alimentos. Estas exigencias han sido globalmente aceptadas como válidas y tomadas por las grandes superficies como pliego particular de obligado cumplimiento para poder suministrar producto de marca blanca (fundamentalmente, aunque no exclusivo). El cumplimiento de los estándares IFS y BRC implica disponer de un eficaz sistema de seguridad alimentaria, basado en el esquema APPCC, así como un completo sistema de control del producto y del proceso, trabajando con personal formado y en unas instalaciones adecuadas.

ISO 9000

Certificado número: C.559/030

La ISO 9001 es una norma internacional que se aplica a los sistemas de gestión de calidad (SGC) y que se centra en todos los elementos de administración de calidad con los que una empresa debe contar para tener un sistema efectivo que le permita administrar y mejorar la calidad de sus productos o servicios. Gracias a la implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad según la norma UNE-EN ISO 9001, la organización demuestra su capacidad para proporcionar de forma coherente productos o servicios que satisfacen los requisitos del cliente, y los reglamentarios aplicables, así como su compromiso con la mejora continua.

Lista Marco

Número de Informe: LM-20101220251

Está regulada mediante el RD 285/2008, por el que se crea la Lista Marco de Establecimientos Registrados para la exportación de carne y productos cármicos, registro adscrito y gestionado por la Dirección General de Ganadería (MARM). Si bien la Lista Marco es un registro voluntario, está dirigida a establecimientos de carne y productos cármicos que deseen exportar sus productos al entorno extracomunitario y estar incluidos dentro de las negociaciones de los acuerdos sanitarios entre las autoridades nacionales y los terceros países. Entre los objetivos de este esquema se pueden mencionar: fomentar las exportaciones de carne y productos cármicos aumentando las garantías sanitarias a los países terceros; asegurar la agilidad y transparencia en el proceso administrativo de inclusión en dicha lista; reforzar la seguridad alimentaria y facilitar el cumplimiento de la legislación alimentaria.

CCPAE

Número de inscripción: CT/1333E

Consejo Catalán de la Producción Agraria Ecológica: la certificación ecológica garantiza que los productos se han producido o elaborado siguiendo las normas de la agricultura ecológica, y que han sido controlados en todo su proceso de producción, elaboración, envasado y comercialización. Los productos ecológicos elaborados son productos agrarios vegetales y animales transformados mediante técnicas que minimizan las formas de contaminación y las pérdidas de calidad, restringiendo el uso de aditivos y auxiliares tecnológicos.